

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los Accionistas de:

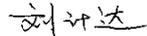
IMPORTADORA Y EXPORTADORA MOGEN S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2 La compañía durante el ejercicio 2011 suspendió sus actividades comerciales por convenir a sus intereses, Esperando poder reiniciar sus actividades económicas en el nuevo ejercicio económico.

Atentamente,



JIDA LIU

GERENTE

C.C. 0926284092